BASES LEGALES SORTEO PASEO EN BARCO

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas junto a Keep Sailing, que regalará un paseo en barco de 4 horas en exclusiva para 6 personas.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria mayor de edad.

3. Participación

Para poder participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Ser seguidor de @cclasarenas en Instagram y Facebook, según la red en la que se participe
- o Dar like a la publicación
- Etiquetar a dos amigos con quienes te encantaría vivir esta aventura

Para favorecer la operatividad del concurso será necesario disponer de conexión a internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

La promoción tendrá una duración desde el viernes 1 de marzo de 2024 hasta el domingo, 10 de marzo de 2024 a las 23:59h. La persona ganadora se publicará en los perfiles de redes sociales y página web del Centro Comercial, a partir del lunes 11 de marzo.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Islas Canarias.

6. Premio

El premio, entregado a 1 persona ganadora, consiste en un paseo en barco durante 4 horas en exclusiva para 6 personas, con salida desde Puerto Rico (sur de Gran Canaria). Se navegará la costa suroste de la isla, disfrutando del fondeo en alguna cala para hacer snorkel, tomar el sol, todo ello con picoteo y bebidas de primeras

marcas a bordo. Día y horario a acordar con los participantes y plazo máximo de validez del premio: 30 de mayo de 2024.

7. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

Y también se reserva el derecho de modificar, alterar o introducir aquellos cambios que considere oportuno en las bases establecidas en este concurso.

8. Comunicación de los resultados.

La persona ganadora será publicada en los perfiles de redes sociales y página web del Centro Comercial, a partir del lunes 11 de marzo de 2024.

Se contactará con la persona ganadora a través de mensaje privado por Instagram, y tendrá un máximo de 3 días hábiles para aceptar el premio. En caso de no hacerlo, se da por supuesto que renuncian al mismo y se pasará a un suplente. El ganador suplente también contará con 3 días para aceptar el premio desde el momento en el que se les contacte. Transcurrido este período, se dará por finalizado el sorteo con las persona ganadora que nos haya dado respuesta y que cumpla las bases legales.

Se acordará con el ganador el día y la forma de retitrar su premio.

9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

10. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Instagram ni patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.